



# Ayuntamiento de Jumilla

**Hoy comienza el proceso de solicitud de plazas en centros educativos para el curso 2018/19**

05/03/2018

**El plazo termina el próximo viernes 16 de marzo y en caso de igualdad a puntos tras el baremo, la prioridad será de los apellidos a partir de las letras AX** Desde hoy y hasta el próximo viernes 16 de marzo está abierto el proceso de solicitud de plazas en centros educativos para el curso 2018/19. Las familias podrán presentar los impresos de solicitud en el centro de su referencia o bien a través de la web de administración electrónica de la CARM, tanto para Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. El 10 de mayo se publicará la puntuación y centros de Educación Infantil y Primaria asignados provisionalmente. El 1 de junio será la adjudicación definitiva. En Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato la puntuación y centro provisional se publicarán el 4 de junio y el 6 de julio los definitivos. Una vez adjudicado a su centro definitivo, el alumno dispondrá de tres días para realizar la matrícula. Entre las novedades destaca el adelanto del sorteo de letras de apellido de desempate para la asignación de centro educativo, que las familias ya conocen antes de que se produzca la solicitud de admisión a los diferentes centros. El sorteo, realizado el pasado jueves, estableció que en caso de igualdad a puntos tras el baremo, la prioridad será de los apellidos a partir de las letras AX. Los progenitores de niños prematuros que vayan a solicitar su escolarización en Infantil, podrán elegir entre la edad legal entre la fecha de nacimiento y la edad corregida según el grado de madurez que presente el niño, es decir pueden matricular a su hijo en el curso que le corresponde por edad o en el que curso que le hubiese correspondido si el embarazo hubiera llegado a término. Igualmente, las madres puedan alegar su embarazo para el cómputo de familia numerosa. Por primera vez en el proceso de admisión de alumnos será necesaria la firma de los dos progenitores o tutores del menor para formalizar la solicitud.